

Guatemala 29 de agosto de 2014

LICENCIADA:

ROSA MARIA CHAN

VICEMINISTRA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

SU DESPACHO:

Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, por servicios profesionales, correspondientes al mes de Julio del 2014 conforme lo estipulado en la cláusula octava del Contrato Administrativo número 1158-2014 aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 369-2014, las cuales detallo a continuación.

ACTIVIDADES:

1. Efectuar inspecciones del centro histórico programadas conjuntamente con Ventanilla Única de la Municipalidad de Retalhuleu.
2. Darle continuidad a las inspecciones, junto con los delegados de CONRED luego del sismo del día lunes 7 de Julio, en edificios gubernamentales, del Municipio de Retalhuleu.
3. Verificar los diagnósticos y dictámenes técnicos relacionados a proyectos presentados por instituciones conjuntamente con el Centro Histórico.
4. Asesorar los anteproyectos presentados a la Ventanilla Única de Retalhuleu.
5. Participar en reuniones para y juntas técnicas del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Resultados Obtenidos:

1. Emisión de los dictámenes de daños y alteraciones, de las edificaciones de gobierno, Palacio Gubernamental, Policía Nacional Civil y edificios anexos, y escuelas dentro del casco urbano.
2. Emisión de oficios, a la Municipalidad de Retalhuleu, y gobernación Departamental, relacionada con el mantenimiento de la edificación.
3. Se analizaron 2 expedientes conjuntamente con profesionales de la ventanilla única del centro histórico de Retalhuleu para verificar las posibles intervenciones de los proyectos en el conjunto histórico de Retalhuleu, e inmediaciones de la Calzada Las Palmas.

4. Se analizó el expediente, del proyecto de la Farmacia Batres, el cual se realizara a inmediaciones de la circunvalación frente al Centro Comercial la trinidad, para brindarle la asesoría debida, y reformular el anteproyecto para que se acople a los lineamientos del centro histórico.
5. Se presentó la propuesta de trabajo, de la ventanilla única al Gremio Hotelero, para trabajar en conjunto y que se acoplen a los lineamientos que se desea trabajar en el centro histórico.
6. Se envió un Oficio a la municipalidad, respecto a la carencia de reglamentación de la imagen urbana, para solventar dicha problemática.
7. Emisión de 4 oficios de la ventanilla única para responder a personas que solicitan información.



LUIS ESTUARDO MAZARIEGOS MENESES



Ma. Ang. Jesús Montenegro  
JEFE  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y  
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALE  
DECORBIC